

Toluca de Lerdo, México, 1 de julio de 2018.

Versión Estenográfica de la Vigésima Segunda Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones de la institución.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Como el último de los actos de este Consejo, en la etapa de preparación de la elección, se ha dispuesto la realización, el día de hoy, de nuestra Vigésima Segunda Sesión Especial.

Y para efecto de que podamos desarrollar esa sesión, le pido al señor Secretario, proceda en consecuencia.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio.

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de cuatro representantes acreditados.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión especial.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, proceda conforme al proyecto de orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Efrén Ortiz Álvarez, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

El siguiente punto del orden del día es el dos, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la sustitución de una candidatura realizada por el representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General, mediante escrito de fecha 29 de junio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Le pediría al señor Secretario diera cuenta de información adicional, para efectos de esta sesión especial.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, como lo informé hace unos minutos por un medio electrónico, posterior a la convocatoria para esta sesión especial se recibieron solicitudes de sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, documentación que fue turnada a las áreas correspondientes, valorada y a partir de esto formular un proyecto de Acuerdo, que estamos considerando incluir en el proyecto de orden del día al que he dado lectura y que estaría también a su consideración.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Si no hay más intervenciones pediría al señor Secretario... Sí, le escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENO, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sólo por lo que hace a la Coalición Juntos Haremos Historia, presentamos el día de ayer algunas, colmar algunos espacios que quedaron vacíos en algunas planillas, de acuerdo con la última sentencia de la Sala Superior, en un recurso de reconsideración.

Solicitamos su incorporación, solamente para que se dicte al Acuerdo correspondiente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La solicitud que se presentó el día de ayer está siendo valorada por las áreas y le adelanto que no existe el trámite de complementación de planilla. Tendrá usted una respuesta por escrito.

Gracias.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Si no existiera oposición, señor Consejero Presidente, se incorporaría como el punto cinco el proyecto que he referido y el correspondiente a declaratoria de clausura de la sesión ameritaría el seis.

Con esta consideración, someto a ustedes el proyecto de orden del día a que he dado lectura y les pido que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud de sustitución de una candidatura, realizada por el representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General, mediante escrito de fecha 29 de junio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto referido.

Y al no haber intervenciones... Perdón, tiene el uso de la palabra la Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Consejero Presidente.

Comparto el sentido del proyecto. Sin embargo, considero que en la página 14, párrafo segundo del mismo, se sugiere que se cambie por lo que sigue.

Cabe señalar que, como se ha sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia emitida en el Expediente SUP-REC-17/2018, en el que estableció que sólo era permisible que la imposición de suplente en las fórmulas de hombres pueda ser ocupada por una mujer, pues, lo anterior fortalece los derechos político-electorales de las mujeres, por lo que debe de seguir rigiendo la jurisprudencia 16/2012, del Rubro Cuota de Género, fórmulas de candidatos a diputados y senadores por ambos principios, debe integrarse con personas del mismo género.

Esta sugerencia se radica esencialmente, puesto que en la referencia del expediente que aquí viene, del CG/JRC/108/2017, no podría incorporarse a este acuerdo, puesto que está sentencia fue revocada por la Sala Superior.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿No?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta por la Consejera López.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a ustedes si están por aprobar el proyecto relativo al punto tres, con las consideraciones referidas por la consejera licenciada Sandra López Bringas.

Si están por la aprobación, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y al no haber intervención, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

El siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número cinco corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito, atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

El siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Siendo las siete horas con 44 minutos, de este día domingo, 1 de julio, damos por clausurada esta Vigésima Segunda Sesión Especial del Consejo General en 2018.

Por su participación y asistencia, muchas gracias, y nos vemos en unos momentos.

Gracias.

- - - o0o - - -

AGM